III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45 MAJADAHONDA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de junio de 2024, se han aprobado las bases específicas que regirán la convocatoria, para proveer por el procedimiento de concurso, una plaza de Jefe de Negociado en el Servicio de Infraestructuras Básicas y Mantenimiento de la Ciudad, funcionario de carrera o personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional, nivel de complemento de destino 22, en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Las bases están expuestas íntegramente en la página web municipal:

www.majadahonda.org

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la alcaldesa de Majadahonda, en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 19 de junio de 2024.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Diego López del Hierro.

(03/9.819/24)

BOCM-20240621-45